

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 23

SERIE: 1976-77

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1976-77 SEGUN FUE APROBADO POR LA ORDENANZA NUM. 13, SERIE 1975-76, PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$6,893.08 INGRESADA HASTA MAYO 31 DE 1977, EN EXCESO A LO ASIGNADO A LAS PARTIDAS DE INGRESOS LOCALES PARA AUMENTAR EL CREDITO DE VARIAS PARTIDAS DE GASTOS; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Según lo demuestra el cuadro comparativo que forma parte de esta Ordenanza hasta mayo 31 de 1977, las recaudaciones en todas las partidas de ingresos locales refleja un exceso neto de seis mil ochocientos noventa y tres dólares con ocho centavos (\$6,893.08) sobre la proporción de los correspondientes estimados de ingresos.
- POR CUANTO : Esta cantidad representa un mayor producto neto que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas y crear nuevas partidas en el presupuesto.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Reajustar el presupuesto del año económico 1976-77, para aumentar cuentas de ingresos locales, el referido mayor producto neto de seis mil ochocientos noventa y tres dólares con ocho centavos (\$6,893.08, y aplicar el mismo a aumentos del crédito de varias partidas de gastos y a la creación de nuevas partidas de la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

180- Ingresos Varios:

1803- Ingresos Eventuales	
Estimado original.....	\$ 1.00
Aumento (Mayor Producto)	<u>6,893.08-</u>
Estimado Reajustado.....	\$ 6,894.08

PARA AUMENTAR CREDITO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

210- Administración Asamblea:

2101- Dietas Asambleístas.....	\$ 225.00 ✓
--------------------------------	-------------

300- Administración Gastos Generales:

3043- Rep. y Cons. Vehículos de Motor.....	\$ 879.08 ✓
3007- Alumbrado Dependencias Municipales....	3,189.00 ✓

410- Propiedad Pública Cementerios:

4101- Jornal Limpieza y Vigilancia Cementerio	\$ 250.00 ✓
---	-------------

420- Sanidad Limpieza Calles y Ext. Basura:

4201- Jornal Limpieza Calles y Ext. Basura...	\$ 1,250.00 ✓
---	---------------

PARA CREAR PARTIDAS NUEVAS:

3082- NC Aprt. Mcpl. a Comunidad Juan Asencio
para Compra Bomba de Agua.....\$ 1,100.00 ✓
TOTAL.....\$ 6,893.08

- SECCION 2da : Por la presente se ordena al Auditor Municipal para que haga en sus libros de contabilidad los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra : Que copia certificada de esta Ordenanza sea remitida al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 4ta : Toda Resolución u Ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por esta derogada.
- SECCION 5ta : Esta Ordenanza por ser necesaria y urgente, regirá inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde.
- APROBADA : El día 14 de junio de 1977.

Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal

Jorge López Almodóvar
Alcalde Interino